

RIVAS-VACIAMADRID

CONTRATACIÓN

A los efectos establecidos en el artículo 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público se hace público que este Ayuntamiento ha adoptado resolución de adjudicar el contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente de contratación: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 159/08.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato y descripción del objeto: servicio de iluminación, sonido, maquinaria escénica y coordinación técnica de espectáculos en el auditorio municipal "Pilar Bardem", en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 300 de 17 de diciembre de 2008 y rectificación número 304, de 22 de diciembre de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: ya indicados en anuncio de licitación.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 344.800 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido, a la baja, en precios unitarios.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 20 de enero de 2009.
 - b) Contratista: "Conservación de Telecomunicaciones e Instalaciones, Sociedad Limitada".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 344.800 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido, en precios unitarios.

Rivas-Vaciamadrid, a 20 de enero de 2009.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/1.546/09)

RIVAS-VACIAMADRID

CONTRATACIÓN

A los efectos establecidos en el artículo 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público se hace público que este Ayuntamiento ha adoptado resolución de adjudicar el contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente de contratación: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 161/08.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato y descripción del objeto: servicio para impartir clases en las escuelas municipales de tenis, pádel, tenis verano, pádel verano y tenis + pádel + piscina en las instalaciones municipales, en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 302, de 19 de diciembre de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: ya indicados en anuncio de licitación.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 207.462,07 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido, a la baja, en precios unitarios.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 27 de enero de 2009.
 - b) Contratista: "Sport Racket Professional Service, Sociedad Limitada".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 207.462,07 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido, en precios unitarios.

Rivas-Vaciamadrid, a 27 de enero de 2009.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/1.547/09)

RIVAS-VACIAMADRID

OTROS ANUNCIOS

Decreto 264/2009.—Resolución de don José Masa Díaz, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

A tenor lo dispuesto en la resolución de 1 de abril de 1997, conjunta de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Territorial, en la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal, y en la resolución conjunta de 28 de abril de 2005, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de la Administración Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no hayan sido renovadas cada dos años, comunicadas por el Instituto Nacional de Estadística en fichero de intercambio H28123IA.908, habiendo sido intentadas las correspondientes notificaciones con resultado infructuoso y/o, en su caso, no habiendo acudido los interesados a formalizar la renovación de su inscripción padronal.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, y demás normas de general aplicación, resuelve:

Primero.—Declarar caducadas con la fecha indicada las inscripciones padronales que se relacionan en el anexo adjunto.

Segundo.—Dar de baja dichas inscripciones, si bien la eficacia de esta medida queda demorada hasta la fecha en que se publique la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO

Número de orden. — Apellidos y nombre. — NIA. — Número de documento. — Fecha de nacimiento. — Fecha de variación

1. — Abdellaoui, Jamal. — 74521. — X-04369623-Z. — 1 de enero de 1971. — 26 de diciembre de 2008.
2. — Abdellaoui, Said. — 74522. — R927852. — 25 de marzo de 1982. — 26 de diciembre de 2008.
3. — Abrego Aro, Miguel Jesús. — 74287. — 4.240.212. — 12 de noviembre de 1966. — 2 de enero de 2009.
4. — Agmir, Ayman. — 74675. — No consta. — 9 de enero de 2007. — 9 de enero de 2009.
5. — Agzennay, Ahmed. — 74182. — X-04813040-Z. — 1 de enero de 1977. — 22 de diciembre de 2008.
6. — Agzennay Ep Amatouch, Fátima. — 56759. — X-04485823-H. — 1 de abril de 1982. — 22 de diciembre de 2008.
7. — Amatouch, Ismail. — 56764. — X-03201991-T. — 1 de mayo de 2000. — 22 de diciembre de 2008.
8. — Anrar, Oumel Khir. — 74673. — M445020. — 2 de junio de 1953. — 16 de enero de 2009.
9. — Badji, Mariama. — 58671. — 10.410.880. — 22 de julio de 1980. — 23 de diciembre de 2008.
10. — Bechri, Ikram. — 74666. — No consta. — 13 de enero de 2007. — 13 de enero de 2009.
11. — Cahuana Flores, María Lola. — 74502. — 2.424.717. — 12 de septiembre de 1954. — 9 de enero de 2009.
12. — Chen, Sing Yu. — 74355. — H-02127325. — 20 de diciembre de 2001. — 4 de enero de 2009.
13. — Chow, Ching Wan. — 74354. — H-90033480. — 1 de agosto de 1968. — 4 de enero de 2009.
14. — Chung, Eun Kyo. — 54973. — SP0006418. — 25 de diciembre de 1989. — 9 de enero de 2009.
15. — Dehghan, Sahar. — 74452. — X-07881568-C. — 19 de septiembre de 1980. — 8 de enero de 2009.
16. — Donis Cruz, Óscar Alexis. — 74157. — 6.400.035.531. — 30 de julio de 1986. — 21 de diciembre de 2008.
17. — Fezzaga, Abdelilah. — 74536. — X-03550827-H. — 1 de enero de 1976. — 10 de enero de 2009.

18. — Figueredo, Juan Ramón. — 74480. — X-03707413-C. — 1 de septiembre de 1968. — 9 de enero de 2009.

19. — Hosni, Fathia. — 74645. — X-02139431-V. — 1 de enero de 1971. — 15 de enero de 2009.

20. — Ibnoulkhatib, Dina. — 74285. — X-04166800-M. — 28 de octubre de 1982. — 2 de enero de 2009.

21. — Jabri, Fátima. — 74746. — 593.297. — 1 de enero de 1931. — 19 de enero de 2009.

22. — Lazo Díaz, José Alberto. — 74542. — X-07771390-N. — 22 de diciembre de 1974. — 10 de enero de 2009.

23. — Liñán Huanca, Juan Alberto. — 74557. — X-08126121-Z. — 7 de febrero de 1974. — 10 de enero de 2009.

24. — López Duarte, Luis Francisco. — 74482. — 4.887.057. — 12 de agosto de 1987. — 9 de enero de 2009.

25. — López Duarte, María Juana. — 74483. — 4.042.320. — 7 de febrero de 1983. — 9 de enero de 2009.

26. — López Duarte, María Zully. — 74481. — 3.402.926. — 25 de enero de 1979. — 9 de enero de 2009.

27. — Lozada Beleño, Yormary Yaneira. — 74231. — D-0278233. — 16 de septiembre de 1985. — 28 de diciembre de 2008.

28. — Lukusa Kayembe, Celestín. — 74525. — C0336640. — 21 de octubre de 1944. — 10 de enero de 2009.

29. — Martynyuk, Nina. — 74488. — AE963481. — 22 de marzo de 1967. — 9 de enero de 2009.

30. — Martynyuk, Serhiy. — 74487. — EC619383. — 14 de agosto de 1965. — 9 de enero de 2009.

31. — Martynyuk, Valeriy. — 74489. — AE963481. — 10 de agosto de 1996. — 9 de enero de 2009.

32. — Mbaye, Fatou. — 58672. — X-03931079-B. — 12 de septiembre de 1983. — 23 de diciembre de 2008.

33. — Munera Arredondo, Carlos Alfredo. — 47065. — X-06091016-H. — 7 de julio de 1954. — 29 de diciembre de 2008.

34. — Narváez Morales, Jhon Edwin. — 74350. — 1.088.256.333. — 23 de noviembre de 1987. — 4 de enero de 2009.

35. — Oktafiani, Dian Ika. — 74356. — AG583433. — 5 de octubre de 1982. — 4 de enero de 2009.

36. — Reyeme Ayllón, Víctor Jesús. — 74543. — X-08126066-M. — 25 de septiembre de 1972. — 10 de enero de 2009.

37. — Sahal, El Miloud. — 74753. — M-788582. — 1 de enero de 1945. — 19 de enero de 2009.

38. — Skrypkar, Vasyi. — 74218. — AT774755. — 7 de julio de 1951. — 28 de diciembre de 2008.

39. — Suhel Ahmad Zahran, Amal. — 74194. — J174348. — 4 de diciembre de 1984. — 26 de diciembre de 2008.

40. — Varona de Doménech, Mirtha. — 74346. — B-019305. — 25 de noviembre de 1937. — 4 de enero de 2009.

41. — Velásquez Marín, Adriana Patricia. — 41704. — X-05229267-X. — 13 de abril de 1981. — 10 de enero de 2009.

42. — Wane, Marieme. — 60328. — PS035AU08. — 12 de octubre de 1983. — 8 de enero de 2008.

43. — Zhang, Xiangyue. — 74195. — X-05585988-R. — 4 de junio de 1947. — 26 de diciembre de 2008.

En Rivas-Vaciamadrid, a 23 de enero de 2009.—Ante mí, el vicesecretario general (PD 3736/2007, 6 de noviembre), Eduardo Jouve Solar.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/1.465/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes anunciando la adjudicación provisional del contrato de suministro de una central de comunicaciones, compatible con la aplicación de gestión Gespól para la Policía Local.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 135.3 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, por resolución 463 de la Concejalía-Delegada de Economía y Participación Ciudadana de fecha 23 de febrero de 2009 se acuerda adjudicar el contrato de suministro de una central de comunicaciones compatible con la aplicación

de gestión Gespól para la Policía Local a la empresa “Canal de Comunicaciones Unidas, Sociedad Anónima Unipersonal”, cuyo código de identificación fiscal es A-80915705 en el precio de 401.120,68 euros y un IVA repercutido de 64.179,31 euros (CON 29/08).

San Sebastián de los Reyes, a 25 de febrero de 2009.—La concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposo.

(02/2.722/09)

SOTO DEL REAL

CONTRATACIÓN

Advertido error en la publicación del acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 17 de febrero de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de febrero de 2009), por la que se hace público el concurso, mediante procedimiento abierto, para la instalación de contenedores soterrados en el municipio de Soto del Real, según proyecto de 2009.

Por medio del presente se subsana dicho error.

Donde dice: “2.b) Clasificación: la que se indica en el propio anuncio”.

Debe decir: “2.b) Clasificación: no exigible”.

Prorrogándose el plazo de admisión de proposiciones por plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Soto del Real, a 2 de marzo de 2009.—La alcaldesa, Encarnación Rivero Flor.

(01/764/09)

TALAMANCA DE JARAMA

CONTRATACIÓN

Anuncio del Ayuntamiento de Talamanca de Jarama, sobre la licitación de las obras “Centro Deportivo Integrado Talamanca”, financiadas con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Talamanca de Jarama.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: construcción de edificio destinado a equipamiento deportivo con la denominación “Centro Deportivo Integrado Talamanca”.
 - b) Plazo de ejecución: nueve meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: negociado con publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 405.834 euros, de los que corresponden al impuesto sobre el valor añadido 55.977,10 euros.
5. Garantías:
 - a) Provisional: no se exige.
 - b) Definitiva: el 5 por 100 del precio de adjudicación.
6. Obtención de documentación de información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Talamanca de Jarama.
 - b) Domicilio: calle Mayor, número 28.
 - c) Localidad y código postal: 28160 Talamanca de Jarama.
 - d) Teléfono 918 417 007.
 - e) Fax 918 417 055.
7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: ocho días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la indicada en la cláusula 13 del pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Talamanca, en la dirección indicada.